

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24775 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 262/10, referente al deudor "Estampaciones Metálicas Munguía, Sociedad de Responsabilidades Limitada Laboral", con NIF B95451910, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.º El deudor no ha presentado propuesta de Convenio.

Bilbao, 28 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100054532-1